

Firma del Pacto Canario por la Infancia

Santa Cruz de Tenerife, 17 de noviembre de 2014.

Señor Presidente del Gobierno, Señor Diputado del Común, señores Presidentes de las Federaciones Canarias de Islas y Municipios; señores portavoces de los grupos Parlamentarios Popular, Nacionalista Canario, Socialista Canario y Mixto; señores representantes de los Comités estatal y canario de la Fundación UNICEF; señorías, señoras y señores:

Cualquier acuerdo de amplia base que se produzca en la sociedad y en la política tenemos que saludarlo con la mayor satisfacción y la más firme esperanza. En ese clima, este acto representa uno de los momentos estelares de la VIII Legislatura.

Quienes hemos tenido el honor de dirigir los órganos de gobierno de esta Institución, tratamos de convertir el Parlamento de Canarias en el foro donde, además de las labores legislativas y de control, canarios de todas las sensibilidades puedan, expresar y contrastar sus posiciones con libertad y apertura, donde los debates sobre temas de interés general cuenten con el refrendo de audiencias fieles e interesadas y donde todos los sectores de nuestra joven sociedad tengan su Casa, Casa de puertas francas que hoy, precisamente, vive una jornada de especial trascendencia.

La Firma del Pacto Canario por la Infancia, que oficializan las fuerzas políticas con representación parlamentaria, todos los municipios y las corporaciones insulares de gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, es una muestra evidente del compromiso que todas las instituciones tienen contraído con quienes constituyen el más importante recurso de Canarias y la mayor esperanza de futuro.

El protocolo, que vincula las acciones de nuestras instituciones y fuerzas políticas con la Fundación UNICEF, confirma y pone en valor toda la legislación internacional, nacional y autonómica, para el pleno ejercicio de los derechos de un sector de la población, que en Canarias suponen unos cuatrocientos mil menores de dieciocho años. Y, también sirve para diseñar, pactar e impulsar políticas orientadas al ideal de una infancia protegida y feliz que es la mejor garantía de la salud social de las naciones.

Conscientes de las dificultades contra las que hemos luchado en los últimos años y las que, todavía, hemos de enfrentar, este encuentro institucional y político es especialmente oportuno para que nuestra gente visualice el compromiso formal de atención a la infancia, más allá de las medidas puntuales y cotidianas que, en muchas ocasiones, resultan insuficientes.

Cuando la agenda de actualidad está condicionada por los problemas sociales y la experiencia nos obliga a trabajar con rigor en la construcción de un porvenir sólido, que evite la repetición de los dramas que nutren los medios de comunicación, resulta especialmente oportuna este manifiesto de preocupación por la infancia, una población duramente castigada por la crisis en nuestras Islas.

Estamos ante una ocasión singular para demostrar, que somos acreedores de la confianza de quienes nos eligieron para desempeñar nuestros cargos; que, como nuestros paisanos, tenemos en el primer plano de nuestras preocupaciones a los niños, que son nuestro hermoso presente y la única oportunidad de futuro y que, en ese ámbito y otros de similar calado, trabajamos con convicción y entusiasmo por los intereses generales de Canarias.

Si así lo hacemos, y no lo dudo ante el honor de todos los comparecientes, serviremos a la infancia, cumpliremos nuestro humilde servicio y dignificaremos nuestro mandato de servidores públicos.

En acuerdos tan necesarios se sustenta el prestigio de la política. Y las metas de participación ciudadana, por la que tanto hemos apostado en el Parlamento de Canarias, a través de las nuevas tecnologías y mediante actuaciones sociales y culturales, no sólo es un propósito sino una evidente realidad al servicio de todos,



incluidos los niños, protagonistas centrales hoy y siempre, en primer lugar.

Antonio A. Castro Cordobez
Presidente del Parlamento de Canarias